



Aviso para la industria n° 24-02
Para divulgación inmediata

2/14/2024

David Do
Comisionada/Presidente
tlccommissioner@tlc.nyc.gov

Jason Kersten
Departamento de
Comunicaciones de la TLC
press@tlc.nyc.gov

33 Beaver Street
22nd Floor
New York, NY 10004

Aviso: Las tarifas de pago mínimo para conductores de alquiler de alto volumen aumentarán un 3.49% a partir del 1 de marzo del 2024

Las tarifas de pago mínimo para conductores de servicio de alquiler de alto volumen aumentarán de acuerdo al aumento promedio anual de 2023 en el CPI-W. En conformidad con la Regla de la TLC § 59D-22(a)(4), entrará en vigor un aumento de 3.49% para las tarifas mínimas por milla y por minuto a partir del 1 de marzo del 2024 para todos los viajes despachados por servicios de alquiler de alto volumen, actualmente Lyft y Uber.

Incluyendo la tasa de utilización, las siguientes tarifas mínimas de pago estarán en vigor:

No-WAV por milla: \$1.360
No-WAV por minuto: \$0.583
WAV por milla: \$1.760
WAV por minuto: \$0.583
Por milla fuera de la ciudad (no WAV): \$1.576
Por milla fuera de la ciudad (WAV): \$2.044
Por minuto fuera de la ciudad: \$0.675

Los conductores también pueden utilizar la [Calculadora de Pagos al Conductor](#) en la página web de la TLC para comprobar cuánto les corresponde en un viaje.

Si tiene alguna pregunta acerca de la nueva estructura de tarifas, por favor contacte la Unidad de Protección al Conductor de la TLC, la cual investiga asuntos de pagos, llamando al (718) 391-5539 o enviando un correo electrónico a driverprotection@tlc.nyc.gov.

Atentamente,

Comisión de Taxis y Limusinas

###